



# REGAL HOTEL

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AMERICANA DE VIAJES AMEVIA S.A.

En la ciudad de Machala, en la oficina de la compañía AMERICANA DE VIAJES AMEVIA S.A., ubicada en las calles Bolívar e/ Guayas y Ayacucho, a las 17H30 del día 17 de enero del 2013, encontrándose presente todos los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas de esta compañía, al amparo de la ley de Compañías, actúa como secretaria Ad-hoc la Lcda. Maria Elena de Cruz Calle quien solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1) Señor Freddie S. Ojeda Representante Legal del Niño David Aníbal Ojeda Gallardo con 796.04 acciones; 2) Lcdo. Freddie S. Ojeda con el 3.96 de acciones, que representan el ciento por ciento, declarándose legalmente la junta general proceden a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2012
2. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2012 y al destino de las utilidades.

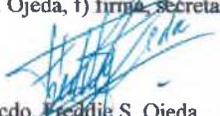
A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día: El presidente solicita que por secretaria se lea el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual concluida la lectura es aprobada por unanimidad.

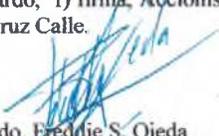
Luego en referencia al segundo punto del orden del día se procede a conocer en el punto anterior, aprobándose también por unanimidad.

En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban únicamente el Estado de Perdidas y Ganancias. La junta resuelve además por unanimidad, que el valor de las utilidades se incremente al patrimonio de la empresa.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 19h30 del día antes indicado.

f) firma, Lic. Freddy Ojeda, R.L. Niño David Ojeda Gallardo, f) firma, Accionista Sr. Freddie S. Ojeda, f) firma, secretaria Ad-Hoc Lic. Maria E. de la Cruz Calle.

  
Lcdo. Freddie S. Ojeda  
R.L. Niño David Ojeda Gallardo  
ACCIONISTA

  
Lcdo. Freddie S. Ojeda  
ACCIONISTA

  
Lcda. Maria E. de la Cruz Calle  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA